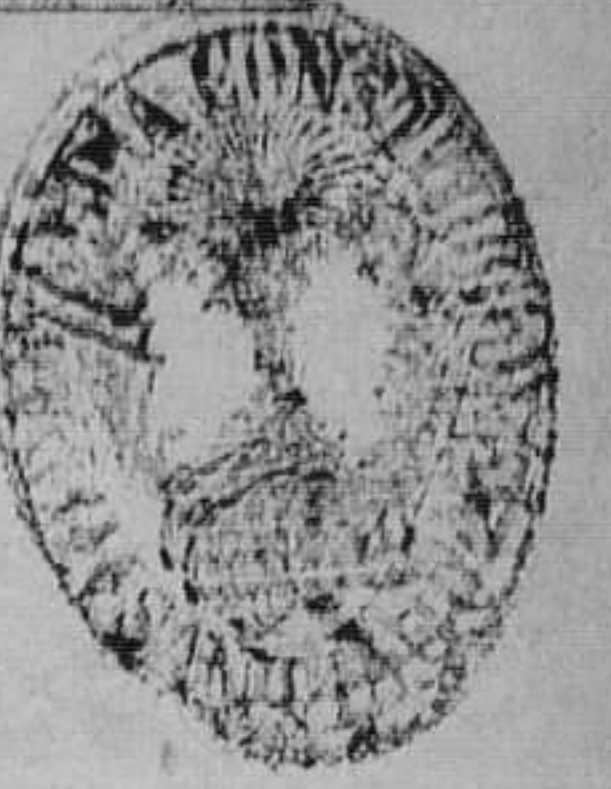


EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestres, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 26

No se admiten los originales sin firmar

LOS SINDICATOS AGRICOLAS

Nuevamente volvemos á tratar de este asunto, de tan capital interés para la agricultura, como que solo en él está la salvación de ese esencial principio de la vida económica, solo de él depende el desarrollo de esa rama del trabajo nacional. Y es esto de tal evidencia, que á los sindicatos agrícolas deben Francia y Alemania la prosperidad que en ese factor de la producción se nota, como á la falta de tales corporaciones en España hay quien achaca el paiente atraso de nuestra agricultura.

Eminentemente moralizadora la misión de los sindicatos, duélenos en el alma que, á pesar de una ley recientemente promulgada que facilita la creación de los mencionados Cuerpos, nada ó muy poco se haya hecho por los en él interesados para constituirlos, suponiendo esto un abandono censurable, ó la más supina ignorancia de los verdaderos alcances de una institución llamada á resolver problemas de indiscutible trascendencia.

Las agrupaciones sindicales empiezan por ser cuerpos de fuerza que, al par que defienden á la agricultura de los ataques de que es objeto, provocan su progreso con medidas y reformas útiles; que la transformen, y evitan que, por el acaparamiento de tercero de los frutos de la tierra, sea explotado el que á la tierra consagra sus capitales y desvelos. Igualmente, los sindicatos, son los encargados, por su propia esencia, á acabar con la inmoralidad que se llama usura y que constituye la verdadera desgracia del agricultor.

El usurero que, explotando los frecuentes ahogos del que labora los campos, presta dinero á interés inverosímil por lo elevado, conviértese en acaparador en la época de la recolección, y resulta ser el único usufructuario de las cosechas; porque, si antes con el préstamo puso el dogal al cuello del colono, lo estruja después con la venta de las semillas para la siembra. Y cuando los altos precios de los granos amenazan con el hambre, el usurero es el que más grita para que no se disponga la entrada de los exóticos, sacando el Cristo de los perjuicios que á la agricultura se irrogan.

Con el establecimiento de los sindicatos se acaba todo eso, por lo mismo que éstos atienden las necesidades de los agricultores, tanto en aperos, semillas, abonos, etc., como en metálico para lo más preciso. Los sindicatos se hacen cargo de las cosechas, y ellos se cuidan de su venta mediante un interés prudencial; y como dichas corporaciones están compuestas de los mismos agricultores, tendrán muy buen cuidado de aprovechar las ocasiones más oportunas para sacar al fruto el mayor provecho posible y buscando los mercados más apropósito.

Tal es el concepto que de los sindicatos tenemos formado, y así proceden los constituidos en Alemania y Francia. Y para evitar las complicaciones que la gran extensión jurisdiccional de esos grupos pudieran ofrecer en los mencionados Estados, se forman en todas las cabezas de partido, constituyendo pequeñas agrupaciones, á fin de que el funcionamiento sea más fácil y viable.

Mediten sobre todo esto los agricultores españoles, y no dilaten por más tiempo la constitución de esos Cuerpos de defensa y de indudable progreso; ellos obtendrán los beneficios, y la Patria podrá lograr su engrandecimiento, porque del desarrollo y progreso de la agricultura depende la prosperidad de las naciones, puesto que cuando la tierra produce con abundancia, todos los ramos del trabajo viven y se desarrollan.

De todas partes

Los periódicos mexicanos reclaman para una compatriota suya el peliagudo honor de poseer la cabellera más hermosa del mundo.

«Mercedes López—dicen—es una criatura angelical, perteneciente á distinguidísima familia de México.»

No era menester consignarlo, puesto que nadie habría de figurarse que los señores de López fueran gente de poco pelo...

Cuando Mercedes nació, sus cabellos alcanzaban ya una longitud verdaderamente excepcional: más de 30 centímetros.

A los doce años barría literalmente el suelo con las trenzas.

Hoy tiene la señorita de López veinte años y tres metros cuarenta centímetros de pelo... de ángel, supuesto que se trata de una criatura «angelical», como dicen los *chroniqueurs* americanos.

Tan abundante es la mata, que su afortunada poseedora puede con gran facilidad ocultarse de pies á cabeza entre sus desmesurados cabellos.

Y cuando al través de ellos reaparece la niña angelical, ebria de orgullo, más que mujer parece crisálida que rompe su capullo...

(Y ustedes perdonen esta fuga hácia el estilo de Campoamor).

Lo más sorprendente del caso, es que la cabellera de Mercedes crece con pasmosísima rapidez.

La familia de López quiere que la niña «che buen pelo» en todos sentidos, y para ello ha ideado el ingenioso procedimiento siguiente:

Todas las semanas le cortan buena parte del pelo, y se la venden á un peluquero establecido en la capital de la República mexicana.

Merced á esta sencillísima industria, los angelicales señores de López han conseguido ya reunir algunos miles de piastras que, á fuer de padres previsores, destinan para ir formando la dote de su hija.

Si ésta hubiese nacido en España, no le luciría tanto el pelo...

Los novios se encargarían de tomárselo poquito á poco.

Estando ya terminado el plazo de admisión de bocetos para el monumento que el Ayuntamiento de Madrid quiere elevar al héroe de Cascorro, Eloy Gonzalo García, el alcalde, señor conde de Romanones, ha designado el tribunal que ha de actuar en el concurso.

Este tribunal estará compuesto del director de Escultura de la Academia de Bellas Artes, del crítico artista Sr. Navarro Ledesma, de los concejales señores Medrano y Riesco, de los arquitectos señores Salaverri y Fariés, del escultor Sr. Arija, del diputado provincial Sr. Lucio y de un ingeniero militar.

Diez son los bocetos que se han presentado al concurso y se hallan expuestos en el patio central del Ayuntamiento.

La conferencia internacional para la represión del anarquismo suspenderá sus tareas antes del sábado próximo, y las reanudará en la segunda quincena de Enero.

A esta segunda parte de la conferencia solo concurrirán los jefes de las embajadas y legaciones extranjeras, pues se considera ya innecesaria la presencia de los agregados especiales.

Algunas señoras quieren poner la moda de comer con los guantes puestos; pero este uso ha originado bastantes protestas entre los que dicen, y no sin lógica, que pocas cosas habrá tan bellas como una bien cuidada mano, con menos bonitas sortijas.

Comiendo con guantes *on a l'air ganche*, como dicen los franceses, y no es agradable para los hombres galantes que están cerca, puesto que la mano, según esos mismos galantísimos hombres, «tiene mucha expresión, fisonomía parlante» y complace vela puesta en juego. Ellos consideran que eso de ocultar la mano para comer es hasta una falta de amabilidad.

Afortunadamente, el número de las que siguen la nueva usanza no es muy grande; y las jóvenes en su natural deseo de ser admiradas, no «privan á sus vecinos» del agradable «espectáculo», de mostrarles las manos y aun los brazos.

No faltan, sinó que abundan las damas que al sentarse á la mesa se quitan los guantes y se ponen mitones de chantilly ó de encaje blanco, lo cual tiene su coquetez, pero no tanta como la que puedan tener manos y brazos desnudos, cuando son perfectos, por supuesto.

En la «Gaceta» se publica el siguiente aviso del ministerio de Estado:

«Con fecha 9 del presente mes de Diciembre participan los embajadores de Francia é Italia en esta corte que las escuadras

de aquellos países y las de Rnsia y Gran Bretaña, reunidas en aguas de Creta, y en cumplimiento de instrucciones desus gobiernos, han comunicado á Turquía y á Grecia el levantamiento, con fecha 5 del corriente, del bloqueo de dicha isla, establecido desde el 19 de Marzo de 1890.»

El ilustre obispo de Vich ha dirigido una notabilísima circular al clero de su diócesis en la que, hablándose hoy tanto de supuestas agitaciones carlistas, son muy significativas las siguientes palabras:

«Como recuerdo oportuno, reproducimos á continuación la circular que dirigimos al clero con fecha 13 de Agosto de 1895, añadiendo á sus ordenaciones la de que en absoluto se abstenga de tomar parte en las luchas políticas, y de que se atenga respecto á las cuestiones sociales político religiosas y conducta con las autoridades constituidas, á las enseñanzas de la Iglesia, tan clara y repetidamente manifestadas por el Pontífice que tan sabiamente la gobierna.»

El «Medical Journal» de Londres, periódico dedicado, como su nombre lo indica, á las ciencias médicas, publica un informe del doctor Cinel, de París, en el cual, en vista de varios experimentos, se viene á la conclusión de que la guillotina, ó digase la degollación, no produce la muerte instantánea, y es, por el contrario, uno de los medios más lentos que la justicia humana puede emplear para producir la muerte.

El médico francés lo explica de esta manera: «Aunque la sangre se extravasa rápidamente por los vasos mayores del cuello, la circulación del cerebro apenas sufre disminución.»

El órgano encefálico sigue recibiendo nutrición una hora después de haberse producido la decapitación, y la cabeza desprendida del tronco conserva los sentidos de la vista, el olfato y el oído.

La muerte absoluta no sobreviene sino á las tres horas.

Y ahí van estas noticias por lo que valgan.

Con el fin de estudiar la temperatura del subsuelo á diversas profundidades, un físico-norteamericano—el coronel Knight—ha mandado construir un termómetro de alcohol, de dimensiones colosales.

Mide setenta pies de altura y es, por lo tanto, casi dos veces mayor que el más grande de los instrumentos de su especie hasta hoy fabricados.

El tubo de vidrio tiene cinco centímetros de diámetro, y va fijo á robustísimas planchas de hierro, sólidamente unidas entre sí. El peso del aparato es superior á 4.000 kilogramos.

Para servirse de este fenomenal termómetro hay que suspenderlo de una grúa eléctrica, y hacerle descender con gran lentitud por el interior de unos pozos practicados *ad hoc* para el objeto de averiguar las sucesivas temperaturas del subsuelo.

Las primeras pruebas han sido realizadas ya en las inmediaciones de Winchester (Estado de Massachusetts).

Gracias á la perfección del instrumento del coronel Knight, se ha llegado á registrar con toda precisión hasta variaciones termométricas de una milésima de grado centígrado, y establecer la fórmula que expresa las elevaciones progresivas de la temperatura en relación con la profundidad del punto en que se verifican las observaciones.

Está terminándose en la fábrica de Trubia la construcción de un cañón de 24 centímetros, de acero uiqueado, para hacer con él las pruebas necesarias utilizándose la pólvora sin humo.

Se descubrió un sangriento crimen en la calle de Trafalgar de Madrid.

Un sacerdote ha sido asesinado en su habitación.

Todos los muebles que en ella había fueron encontrados en completo desorden.

Telegramas que se reciben de Palma, participan que se ha celebrado en el círculo Weylerista, el acto de entregarle al marqués de Tenerife la espada adquirida por suscripción, con la cual le obsequian sus amigos.

Al recibirla el general Weyler, pronunció frases de agradecimiento, y dijo que hacía votos para que no se viese obligado á des-envainarla contra los españoles, aludiendo á los carlistas.

Terminó diciendo que como buen espa-

ñol, está dispuesto á trabajar por la regeneración del país.

LAS ACTUALES CORTES

Respecto de si deben ó no reunirse las cámaras para aprobar el tratado de la paz se ocupan preferentemente los diarios madrileños.

Creemos de utilidad reproducir los juicios que emiten los colegas de la corte para que la opinión se vaya ilustrando en cuestión de tanta trascendencia.

El Globo

«El Sr. Sagasta, como jefe de un partido, es el lazo de union de justificadas y de muy diversas y sanas tendencias, dentro de las aspiraciones.

Lo manifestado por algunos políticos de importancia, entra en los planes del actual presidente del Consejo de ministros. La fórmula de regeneración adoptada en la reciente Asamblea de Zaragoza, es de las que, convencido de la necesidad de esa regeneración, llevará á la práctica el jefe del Gobierno actual.»

El Ejército Español

«Basta un interregno parlamentario para sentar la base de la reorganización radicalísima que exige el estado del país. Después vendrán las Cortes á sancionar lo que los hombres desde el gobierno hayan llevado á cabo.»

El Liberal

«Nada menos que seis candidatos—más ó menos encubiertos ó declarados—á la presidencia del Consejo contaba ayer un ministro en cierta tertulia íntima.

Apuntamos el detalle solo como testimonio de la agitación que reina en la política.

En lo que convienen casi todas las oposiciones, es en que debe plantearse la cuestión de confianza sin pérdida de tiempo, y en que es inevitable la pronta disolución de las Cortes actuales.»

La Epoca

«Muchas veces hemos dicho que consideráramos á las Cortes actuales incapacitadas para presentar las bases de la organización financiera y económica. Entre su nacimiento y el momento actual ha mediado un suceso de tanta importancia como la guerra exterior, con su consecuencia: la paz de París, que nos reduce á la condición de nación continental. Aparte de ese hecho que causa estado, la mayoría se encuentra profundamente dividida: motivos que hacen que no pueda haberla dentro de dichas Cortes seguras para ningún Gobierno, y menos si se considera que la empresa de reorganización administrativa requiere union muy firme entre aquellas y esta.

Pero una cosa es la participación que á las Cortes deba corresponder en la reconstrucción, y otra muy diversa el carácter de las mismas de representación del país, de fiscal de los actos del Gobierno y de órgano legal de la opinión pública. Bajo este último aspecto consideradas las Cámaras actuales, parecemos que no cabe duda en que el Gabinete del Sr. Sagasta se halla obligado, á fuer de constitucional, liberal y parlamentario, á presentarse ante ellas para darles cuenta de un suceso trascendental, como lo es la conclusión de la paz, y para semeterles su conducta en la negociación de la misma y en la mala dirección de la guerra. Y eso debe hacerlo después de haber levantado la suspensión de las garantías constitucionales.

Para dar cuenta del uso que se ha hecho de las facultades extraordinarias, es para lo que entendemos que procede reunir las Cortes antes de mediados de Enero de 1899; y no para otra cosa más que para eso; que si como representación nacional valen mucho, como instrumento de Gobierno sus orígenes,

composición y estado presente les quitan mucha fuerza.

El segundo punto en que se fija la atención pública, es el concerniente á la ratificación del tratado de paz.

También en él los conservadores tenemos doctrina (conforme al texto bien explícito de la Constitución), mientras los liberales están divididos y vacilantes acerca del sentido de los artículos 54 y 55.»

Resulta de las indicaciones de «La Epoca»:

1.º Que el Gobierno debe presentarse á las actuales Cortes para darles cuenta de la conclusión del tratado de la paz y del uso que ha hecho de las facultades extraordinarias que ha tenido; sólo para esto y no para otra cosa.

2.º Que no es necesario el voto de las Cortes para la ratificación de la paz, por ser esta prerrogativa exclusiva del poder real.

Y 3.º Que después de una breve reunión parlamentaria debe retirarse el Sr. Sagasta y constituirse un gobierno conservador con Cortes nuevas.

El País

«Aunque no faltan opiniones para todos los gustos, pues desde la que supone la reunión indispensable y «caso de moralidad política», hasta la que cree las Cortes altamente perjudiciales, todas tienen defensores, hay que confesar que los más no creen, ni mucho menos necesaria, la convocatoria; tiene muchos más partidarios la disolución.»

El Tiempo

«Que el Sr. Sagasta tenga ó no fuerzas parlamentarias para sufrir los embates de los que hasta hace poco fueron sus amigos y hoy le dan frente á frente la batalla, es asunto de menor cuantía, si se compara con los grandes, con los trascendentales problemas que suscita la terminación de la guerra y la reorganización del país. Jamás se ha marcado con mayor precisión el término de una labor gubernamental, y á ella debe ir derechamente el señor presidente.»

El Imparcial

«Las impresiones políticas que reflejamos en nuestro número de ayer fueron muy comentadas en los círculos políticos.

La actitud del Sr. Sagasta aplazando sus determinaciones hasta que hable con el señor Montero Rios, crea una duda de tal índole, que se presta á toda clase de profecías. Pero en realidad no se puede ocultar que ayer creció mucho la ola favorable á que sin perder tiempo se vuelva de esta pernicioso interinidad, afrontando desde luego la cuestión política.»

El Nacional

«Abrir las Cortes y no aprobar el tratado, dadas la soberbia del vencedor, nuestra debilidad, el ansia de ocasiones en otros que las acechan para continuar el despojo, y la situación quebradiza y anómala en que han quedado las relaciones internacionales, constituiría la más insensata temeridad. Aprobar el tratado, cuando se ignora lo que hará el Parlamento yankee, constituiría caso de imbecilidad nacional. Cierto que es ilusión pueril el pensar que hayan de devolvernos los americanos parte del despojo, aunque tampoco es presunción descabellada, si se tiene en cuenta la idiosincrasia especialísima de aquel pueblo y las corrientes de opinión que van predominando contra la anexión de Filipinas.

En el terreno de los hechos, es indudable que ya no es España buena parte del territorio en las Cortes representando. ¿Qué valor legal, social, ni político puede tener cuanto se acuerde con el concurso, la voz y el voto de unos representantes, que en

buena lógica solo pueden hoy levantar con autoridad su voz en Washington?»

El Correo Militar

«Lo recto y lo seguro es que, habiendo tiempo sobrado de renovar estas Cortes desquiciadas, que para nada práctico pueden servir, se disuelvan cuanto antes y vengan otras que sirvan para todo. Lo demás es ganas de perder lastimosamente el tiempo y la paciencia.»

Heraldo de Madrid

«La política de regeneración—dicen los liberales— tiene que desarrollarse en un ambiente de libertad, y hácia ese lado hay que orientarla.»

«¿Quién está en condiciones de hacerlo que no sea el Sr. Sagasta?»

«El Sr. Sagasta puede llevar al servicio activo de la patria y de la monarquía en el Gobierno elementos útiles que conjuren peligros y tengan autoridad para gobernar con la actividad y el acierto que requiere el estado del país.»

Pensar en ministerios intermedios dentro de los liberales, sin Sagasta, es obra de desesperados y de Maquiavelos torpes, que ven como se convirtieron en cenizas sus castillos famosos.

Existe en el fondo de la conciencia nacional un estado de protesta, y se pide con gritos de desesperación que haya un Gobierno efectivo que acometa la empresa de la reconstitución.

Todo, menos una interinidad que enerva todas las fuerzas y mata toda esperanza.»

Resulta, en conclusión, que en pocos días ha arado mucho terreno la corriente favorable a la disolución de las Cortes, planteándose previamente la cuestión política, para que la Corona resuelva lo que estime conveniente.

También la opinión de que no es preciso ni quizá prudente someter a las Cortes el tratado de paz hasta ver lo que resuelve el Senado americano, ha andado mucho camino entre las gentes.

Galicia.

Los periódicos de Pontevedra interesan del ayuntamiento que sean aumentadas las hermanas de la caridad que prestan servicio en el Hospital por considerar excesivo el número de enfermos que en el mismo existen que es actualmente el de 120 para los cuales no hay más que siete hermanas.

Se halla vacante una plaza de práctico en la ría de Villagarcía.

Los que deseen optar á ella, pueden dirigir sus instancias documentadas á la comandancia de dicho puerto durante el plazo de 30 días.

Dice un periódico de Orense: «Ayer circuló con insistencia el rumor de que el segundo inspector de vigilancia y el guardia señor Novelle habían reducido á prisión y conducido á la cárcel á un joven de una conocidísima familia de esta capital, á quien se le acusaba de haber estrangulado á la antigua ama de llaves de su señor padre.»

Desgraciadamente se ha comprobado la verdad de los hechos: un hijo de la víctima dió el correspondiente parte al juzgado que instruye diligencias.

Hoy se practicará la autopsia del cadáver

En uno de los salones de la sociedad de recreo «La Tertulia de Confianza» se reunieron en la Coruña algunos tenedores de billetes hipotecarios de la isla de Cuba; despues de cambiar algunas impresiones respecto á la situación de estos valores acordaron convocar á una reunión para el próximo domingo en el Consulado á todos los que poseen títulos de dicha deuda.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Nombrando dean de la Catedral de Vich al chantre de la misma iglesia, D. Jaime Serra y Jordá.

Fomento.—Nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Cáceres, á los Sres. D. Juan Muñoz Chaves, Tomás García Pelayo y D. Manuel L. Muro Samaniego.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Certificación de escuelas vacantes y servidas intencionalmente en el 3.º trimestre del 95-96.

Edictos de escaso interés.

Santiago

Como habíamos anunciado, ayer se reunió el Tribunal de oposiciones á las plazas de alumnos del Hospital Clínico.

Según nuestras noticias, el resultado de las oposiciones es el siguiente:

Número 1, D. Salustiano Martínez Gómez; 2, D. Eduardo Suárez Torres; 3, don Domingo Maiz Eleizegui; 4, D. Antonio Novo Campelo; 5, D. Manuel Gradaille Chao; 6, D. Gonzalo Martínez Trincado; 7, D. Darío Alvarez Limeses; 8, D. Cándido Díaz Pereiro; 9, D. Andrés Hueso Júdez; 10, D. José Eleizegui López; 11, D. José María Casares Bescansa; 12, D. José Beaum González; 13, D. Abelardo Ollo Fajardo; 14, D. Marcial Antón Lumbereras; 15, D. José Sócrates González Fernández; y 16, D. Alvaro Alvarez Lastres.

Los siete primeros ocuparán desde luego plazas pensionadas, quedando los demás de supernumerarios.

Parece que el tribunal ha tenido cuenta los expedientes de todos los opositores para la adjudicación de las plazas.

Numerosas personas entre las cuales se encontraban lo más distinguido de esta ciudad, han estado á despedir ayer en el ferro-carrilana al señor Marqués de Figueroa.

Persona que ha presenciado lo ocurrido anteayer en la «Europa», nos dice que una sirvienta de la misma al ser llamada para registrarla huyó á una de las habitaciones, dentro de la cual apareció la cartera, origen del disgusto, y que á presencia de los comisionados para reclamarla fué descubierta por la señora de la casa.

Publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» recibido anteanoche, una relación nominal de los individuos de tropa fallecidos últimamente en el Ejército de Filipinas.

La relación es muy larga. Impresiona dolorosamente recorrer las hojas del citado periódico oficial, llenas de nombres de infelices soldados muertos lejos de la patria por defender su integridad.

Entresacamos de entre ellos los que eran naturales de la provincia de la Coruña: Joaquín Quintas Martín, soldado del batallón de Cazadores núm. 11, natural de esta misma ciudad; Antonio Vale Lugo, del segundo regimiento de Marina, de San Martín; José Velo García, del batallón núm. 1, de San Pedro; Sivestre Villanovo Pinoy del batallón núm. 7, de San Martín.

Se ha decretado la necesidad de la ocupación perpétua de los terrenos necesarios para las carreteras de Vimianzo á Camariñas, en la de tercer orden de Santiago á Camariñas; de Noya á Muros, en la de igual clase de Boimorto á Muros; de la de Cedeira al Campo del Hospital; de Puente Ulla á Padrón y para la de la Travesía de Redes.

Su Emcía. Rvdma. confirió ayer y seguirá hoy ordenando de Menores, Subdiacónado, Diaconado y Presbiterado, á varios jóvenes seminaristas y algunos frailes franciscanos del colegio de esta ciudad.

La prensa madrileña llama la atención del Gobierno acerca de la preterición de que son víctimas las clases de marinería, á las cuales no se les permite el ingreso en los colegios de la Guardia civil y de Carabineros.

Entre los opositores á cátedras de Retórica y Poética de varios Institutos, cuyas oposiciones se celebrarán en breve, figura el Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho por esta Universidad D. José Fernández Cao-Cordido.

Hállase en esta ciudad, el farmacéutico de Caldas Sr. Bayón, que á últimos del mes próximo contraerá matrimonio con una hermosa señorita de aquella villa.

La prensa de Zaragoza da cuenta con elogio de una notable conferencia que acerca de Geofísica dió en la Academia de San Luis Gonzaga el joven é ilustrado catedrático de aquella facultad de Ciencias don Graciano Silván, hijo del profesor de este Instituto D. Leandro María.

El domingo 18 del corriente, y á la hora de once de su mañana, celebra Junta general ordinaria la sociedad de socorros mútuos «La Compostelana», para el nombramiento de cargos según lo dispone el artículo 54 del nuevo reglamento, en la aula núm. 1 del Instituto. La Junta directiva ruega á todos los señores socios se dignen asistir con la mayor puntualidad.

Se ha procedido por la Audiencia provincial á la formación del alarde de las causas que han de verse ante el Tribunal del jurado en el primer cuatrimestre del año próximo.

Se ha descubierto un desfallo en el Banco de España.

Han desaparecido dos talonarios de billetes de 50 y 25 pesetas.

Estos últimos son de la emisión de 24 de Julio de 1893.

El total de lo sustraído asciende á 7.500 duros.

A los billetes desaparecidos fáltales una de las firmas que los autorizan.

Los talonarios fueron sacados del Banco dentro de uno de los cestos que sirven para llevar la comida á los empleados.

Dos oficiales del Banco han desaparecido. Los registros que hasta ahora ha practicado la policía han resultado inútiles.

El Banco ha tomado diferentes medidas para evitar la circulación de los billetes sustraídos.

Hoy á las once de la mañana girará el Juzgado visita de cárceles.

En el ministerio de Marina se ha circularo á los departamentos marítimos la siguiente real orden:

«Excmo. Sr.: Acordado por el Consejo de ministros que en analogía de lo que se determinó cuando ocurrieron las pérdidas del crucero «Reina regente» y aviso «Sanchez Barcáiztegui», se abonen tres mensualidades de sus haberes á los tripulantes de los buques destruidos que mediante información sumaria justifiquen que durante la guerra última perdieron irremediamente sus equipajes en naufragio.

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino en vista de haberse terminado la información sumaria referente á las dotaciones de los acorazados «Infanta María Teresa», «Oquendo» y «Vizcaya», de los torpederos «Plutón» y «Furor», por la que resulta que las dotaciones de estos buques perdieron todos los objetos de su pertenencia así como la del «Oribóbal Colón», que los perdieron unos en totalidad y otros en parte, se ha servido disponer se les abone á aquellos el importe de las tres mensualidades referidas y á éstos la parte proporcional que corresponda.»

Mañana suspenderá de nuevo sus reuniones hasta el día de la Epifanía, la Congregación de San Luis Gonzaga de la Compañía.

Hoy se cantan vísperas solemnes en la Basílica, donde mañana á las diez de la misma predicará el M. I. Sr. Magistral don Severo Araújo.

Mañana, último día de la novena que los Concepcionistas de esta ciudad vienen celebrando en honor á su excelsa Patrona, habrá en la iglesia de San Félix una solemne función.

La misa mayor será á las once con sermón por un sacerdote congregante, y á las cuatro y media los ejercicios de costumbre.

Varios catedráticos de Farmacia de esta Universidad acudirán al concurso de traslación de la cátedra de Química Orgánica de la Universidad Central, cátedra que desempeñaba el Sr. Rodríguez Carracedo.

Ha regresado de la Coruña, el R. P. Manuel Castellanos.

Hoy á las cuatro y media se reúne en el edificio de Santo Domingo, la Comisión de Beneficencia del Excmo. Ayuntamiento.

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido la siguiente real orden al inspector de la Caja general de Ultramar:

«Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este ministerio en 23 de Noviembre próximo pasado, consultando acerca del pago de asignaciones del distrito de Cuba, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido resolver queden caducadas por fin del mes de Enero próximo todas aquellas asignaciones de que no se hubiera recibido la orden de cese del capitán general de aquella isla.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 12 de Diciembre de 1898.—Correa»

Con motivo del regreso á la Península de los batallones de Infantería de Marina que formaban parte del Ejército de operaciones de la isla de Cuba, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre de la Reina Regente del reino ha tenido á bien disponer:

«1.º Todas las unidades del expresado cuerpo volverán á adoptar la organización que tienen señalada en el presupuesto de 1893-97, debiendo constar, por tanto los batallones de cuatro compañías, y cada una de estas de 120 soldados.

El número de individuos de la banda será de 16, entendiéndose que la mitad ha componerse de cornetas y la otra de tambores y un cabo para cada una de ellas; en su consecuencia serán disueltas las actuales quintas y sextas compañías.

«2.º Las plantillas de jefes y oficiales de los regimientos se cubrirán, si hubiese sobrante, con los que lleven más tiempo de servicio en su empleo en las expresadas unidades, sirviendo de base el personal de la escala activa que actualmente sirve en ellos, quedando los restantes agregados á los cuadros de reclutamiento del departamento res-

pectivo. Si en algún regimiento faltara personal para el completo de la plantilla, será designado por este ministerio el que fuere necesario. Los capitanes generales de los departamentos remitirán á este ministerio relaciones del personal que no obtenga destino de plantilla; á fin de fijarles la situación que les corresponda; y

3.º Respecto á los sargentos, cabos cornetas y demás individuos reenganchados se seguirán una regla análoga á la de los oficiales, licenciándose por exceso de fuerza á los demás que no lo estén, hasta quedar con el número señalado en plantilla. Si hubiese sobrante en dichas clases reenganchados, quedarán agregados á la unidad que pertenezcan.»

La «Gaceta» publica la siguiente real orden-circular.

«Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el art. 180 de la ley de reclutamiento y reemplazo vigente, los individuos del cuerpo de Ultramar están facultados para sustituirse en el servicio militar activo con individuos de su zona en cualquier situación y con licenciados del ejército.

Haciendo uso de la expresada autorización, se han acogido á dicho beneficio gran número de individuos del reemplazo actual y del anterior hallándose los sustitutos en expectativa de embarco para efectuarlo cuando se disponga.

Cuando una persona recurra á una farmacia á comprar el «Estómago Artificial» y viera que el farmacéutico quiere endosarle algún otro menjunje llamándolo similar debe rechazarlo y recurrir á una farmacia seria donde expenden siempre aquello que se les pide pues parece ser que hay farmacias que acostumbran á hacer eso.

Hace días que el periódico coruñés «El Telegrama» viene ocupándose de la conveniencia de que en la capital se restablezca la casa de maternidad que sostenía aquel ayuntamiento.

No nos parece mal que el citado periódico abogue porque se restablezca el benéfico establecimiento.

Lo que no hallamos bien es que «El Telegrama», con un completo desconocimiento del asunto, mezcle en él la casa cuna de Santiago.

Contendiendo con «La Voz» dice:

«En Santiago NO HAY Casa de Maternidad. En Santiago no hay otra cosa que una sala clínica de obstetricia en el Gran Hospital, cuyo personal y material paga el Estado sin que la Diputación haga otra cosa que sufragar los gastos que ocasiona la manutención de las pobres mujeres que en ella van á dar á luz. Esto es todo; y si con solo esto cree «La Voz» que la Diputación queda relevada de dar exacto cumplimiento á lo que la Ley preceptúa, no lo creemos nosotros si lo cree nadie que quiera discurrir sin pasión y como Dios manda.»

Lo que NO HAY en la redacción del periódico citado es quien conozca la organización ni los resultados de la casa cuna de Santiago, y lo meaos que se puede pedir al periodista es que antes de tratar de cualquier asunto se entere bien.

La conveniencia de que estos establecimientos se hallen aquí ó allí puede demostrarse con los resultados prácticos de los mismos ¿quiere «El Telegrama» publicar un estado del movimiento habido en la casa cuna de la Coruña?

Con datos oficiales se convencería de que el año de más movimiento en la casa cuna de la capital, comparado con el en que fuese menor en la de Santiago ha de dar un resultado de más de la mitad á favor de ésta.

Y esto bien facilmente se comprende. Santiago sirve de centro á infinidad de pueblecitos y aldeas, y esta clase de establecimientos deben hallarse allí donde atienden á más necesidades.]

Por otra parte en «El Telegrama» debían saber que la sala clínica de obstetricia y la Casa de Maternidad son cosas distintas.

Ambas están en el Hospital de Santiago aunque con la debida independencia.

Ahora que se acerca la época en que se cruzan tantas tarjetas de felicitación, será oportuno recordar al público que para que estas puedan circular, con el franco de un cuarto céntimo por cada 10 gramos de peso para la Península y 5 para el interior de las poblaciones, es condición indispensable que se depositen en Correos con los sobres completamente abiertos, pues de lo contrario, y aún con los ángulos cortados, serán detenidas y tasadas como si se tratase de carta sin franco.

El señor Teniente Coronel del Batallón Cazadores de la Habana remite certificación de existencia en filas de Ramón Rolán López, Manuel Cao Nieto y Antonio Sanmarín Vázquez.

El presidente de la Comisión mixta de reclutamiento de la Coruña remite certificación de la situación que mantiene en quintas á Santiago Rioldó López.

Los Alcaldes de Valverde del Camino y Coruña preguntan al de este pueblo si fue-

ron comprendidos en alistamiento Manu e Feijóo Anill y Manuel Varela Cimadevila.

El señor Gobernador autorizó la entrada en esta ciudad de 19 revólveres destinados á D. José Areosa.

Se hallan vacantes los Registros de la propiedad: de Badajoz, de tercera clase; de Velez-Málaga, de segunda, de Ronda, de tercera, y los de Algeciras; Reinosa, Tuy, Fonsagrada, Roa, San Vicente de la Barquera, Sequeros, Cañiza, Gaucin, Brihuega, Puebla de Sanabria, y Montalban, todos de cuarta.

También se hallan vacantes las notarías signites: Albaida y Tabernes de Valledigna, en el Territorio del Colegio Notarial de Valencia, Murias y Seron, Lanjarón y Huerca-Overa, en el Territorio, de Granada.

Todas estas plazas, que deberán solicitarse en el término de sesenta días, á contar desde su publicación en la «Gaceta», se proveerán previo concurso, excepto las notarías de Tabernes de Valledigna, Lanjarón y Huerca Overa, que serán provistas por traslación.

Leemos en un colega de la corte:

En el ministerio de la Guerra se reunieron ayer los generales jefes de sección para estudiar el proyecto de creación del Registro fiscal urbano, en el cual se ha de dar colocación á los jefes y oficiales del ejército repatriado de Ultramar; cuyo número asciende á 3.700.

Parece ser que hubo una pequeña minoría que se opuso á la creación del referido Registro.

Se ha dictado una real orden para que los subalternos de la escala de reserva de Infantería de Marina que hayan prestado sus servicios en Cuba, puedan ser destinados á las zonas de reclutamiento, en concepto de agregados.

El próximo martes 20 del corriente mes celebran solemne función á la Virgen Santísima de la Medalla Milagrosa las hijas de la Caridad en su iglesia del Colegio de Nuestra Señora de los Remedios (Huerfanos).

A las 8 de la mañana será la misa de Comunión general. A las diez y media la solemne con exposición de S. D. M. que quedará expuesto todo el día á la adoración de los fieles.

Por la tarde darán principio los ejercicios á las cuatro y media con estación, sermón, que predicará el M. I. Sr. D. Severo Araújo, Magistral de la S. I. M. cánticos y reserva.

Hay concedida Indulgencia plenaria, desde las primeras vísperas del 19 hasta el ocaso del sol del 20 á todos los fieles, confesando, comulgando y visitando esta iglesia ó alguna otra iglesia ú oratorio de las Hijas de la Caridad, rogando por las necesidades de la iglesia y del Reino. Dicha indulgencia es aplicable á las benditas Animas del Purgatorio.

Por una nueva ley de impuestos que ha de empezar á regir en la República Argentina el 1.º de Enero próximo, se fija á los vinos naturales un derecho de dos centavos por litro; y como hoy tributa dicho artículo con cuatro centavos, es de suponer que la reducción acordada favorecerá la importación de nuestros vinos en dicha república.

Se halla vacante la plaza de médico de la beneficencia municipal de Sarreaus, dotada con el sueldo anual de 937 pesetas.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el 12 de Enero próximo.

El día 6 de Enero aparecerá en Madrid un nuevo semanario ilustrado, titulado «La Vida Literaria» que según nuestros informes será notable bajo todos conceptos.

Colaborarán en él los principales escritores, y abrirá sus columnas á la juventud que vale en España.

De todas las cuestiones de arte, tendrá al corriente á sus lectores, publicando en cada número un trabajo de los principales escritores y pensadores de todas partes del mundo, cosa que facilitará mucho á los jóvenes el conocimiento de las literaturas extranjeras.

En las artes gráficas, lo mismo que en literatura, dará á conocer los cuadros y dibujos extranjeros más notables.

El clou de los primeros números será la publicación de la sensacional obra de don Pedro Corominas, joven abogado, que estuvo preso en el castillo de Monjuich. Dicha obra se titula «Prisiones imaginarias» y es una narración psicológica y sumamente artística, del cautiverio del notable abogado.

«La Vida Literaria», regalará semanalmente un suplemento variado á sus lectores, uno de ellos constituyen unas hojas quincenales que contendrán, impresas en magnífico papel couché, reproducciones de los principales cuadros de los museos de Europa, con cuyas hojas, se puede tener en poco tiempo un artístico álbum.

A pesar de los gastos que dicha publicación representa se venderá á 20 céntimos el número y á 50 el número Almanaque de 36 páginas de texto, y tirado á varios colores.

Ante la misma Sala de lo Civil también se celebró ayer la vista del pleito de la Estrada, seguido entre José María Penedo y José Durán Vila con don Camilo Pereira Freijenedo, sobre indemnización de perjuicios.
Informó el licenciado Calderón por los apelados.

Hállase vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de San Saturnino.
El plazo para presentar solicitudes es de treinta días.
Las circunstancias que debe reunir el que aspire á ocupar dicha plaza, sueldo que percibirá y obligaciones que han de exigirse, están de manifiesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

En la causa del juzgado de Santiago contra José Jeremías Moreira, sobre lesiones por imprudencia temeraria á Concepción Rodríguez la sección segunda de la Sala de lo criminal dictó sentencia condenando al procesado á la pena de un mes y un día de arresto mayor accesorias y costas, sin que haya lugar á indemnización, por haberla renunciado la ofendida.

Se dictó fallo por la misma sección segunda de esta audiencia provincial en la causa del juzgado de Noya, contra Rafael Torrado Piñero, por lesiones graves, condenándole á la pena de un año y tres meses de prisión correccional, accesorias, indemnización de 300 pesetas al ofendido Domingo Muñiz Abanqueiro y pago de costas.

Se ha visto en la Audiencia un juicio sobre causa instruida por el juzgado de esta ciudad contra José Vázquez Cruces, por disparo de arma de fuego y lesiones á Francisco Sánchez Cruces.

El Alcalde, presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó ayer un bando haciendo saber: que la Delegación de Hacienda de la provincia en circular fecha 12 del corriente, inserta en el «Boletín Oficial», correspondiente al día 14, dice lo siguiente.

«Próximo á expirar el término que concedió el art. 28 de la vigente ley de Presupuestos á los contribuyentes para que rectificasen su riqueza contributiva, eximiéndoles de las responsabilidades en que hubiesen podido incurrir, á los deudores á la Hacienda que satisficieran sus descubiertos antes de 1.º de Enero próximo con los beneficios de la ley de Moratorias de 16 de Abril de 1895, he acordado dirigirme á los señores Alcaldes de los pueblos de la provincia, á fin de que hagan saber por medio de edictos en sus respectivos Ayuntamientos á los contribuyentes y deudores citados, que el día 31 del corriente mes expira el plazo concedido por dicha ley, y el deber en que se hallan los que se encuentran en algunos de los casos citados en mi circular de 23 de Septiembre último, inserta en el «Boletín Oficial» de 26 del mismo mes, de presentar en la Delegación de Hacienda sus declaraciones de riqueza contributiva, y los deudores los justificantes del pago de sus descubiertos, con la solicitud accogiéndose á los beneficios de dicha ley.»

En la Diputación.

La Comisión provincial ha acordado: Nominar ponente al Sr. Aller para una comunicación del Sr. Gobernador trasladando otra del Alcalde de Boimorto con la que remite antecedentes para resolver la queja de Manuel García Mato contra la cuota que le fué impuesta en el repartimiento del déficit de otro Ayuntamiento; á la del señor Dafonte, la cuenta de las raciones facilitadas á los penados del correccional de Ortigueira en el mes de Octubre último; y á la del Sr. Asúnsolo la cuenta de fondos municipales del Ayuntamiento de Cee correspondiente al ejercicio de 1894-96.

Conceder ingreso provisional en la Inclusa de la capital á Manuel Rúa, hijo de Ramona.

Aprobar las cuentas de las estancias devengadas durante el mes de Agosto último por los dementes pobres de la provincia recluidos en el Manicomio de Conjo, y abonar su importe, que asciende á 5.705 pesetas.

Declarar pobres para los efectos de su estancia en el Gran Hospital de Santiago á los enfermos, Manuela Souto, José Varela, Juan Novais y Francisco Vázquez.

Conceder licencia al acogido de la casa de Misericordia Valentín Rey para que pueda salir del establecimiento los domingos.

Auto. Provisionalmente á Pedro S. Emeterio para recoger de la Inclusa de la capital á su hijo Eduardo S. Emeterio Porto.

Se recibió en el gobierno civil una Real orden disponiendo que se saque á licitación pública la conducción diaria de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas entre las oficinas de correos de la Coruña y Corcubión.

El tipo es de 8.199 pesetas anuales.
Se celebrará la subasta dentro de 30 días.

Ha fallecido en Pazos (Vigo) el Excelentísimo señor don Joaquín Botana Miguez,

jefe del partido conservador en esta localidad.

El finado fué diputado por este distrito y senador por la provincia de La Coruña.—R. I. P.—Amén.

Ha sido nombrado general de brigada el coronel jefe de Estado Mayor de la capitania general de Baleares, D. Juan D. Zamora y Alonso, primo de nuestro distinguido amigo el catedrático de esta Universidad don Luis Zamora y Garrete.

Felicitemos al nuevo general y á su distinguida familia.

Observaciones de la Universidad

DIA 16	
Altura barométrica.	748'6
Temperatura máxima al sol.	24'7
Idem idem á la sombra.	15'3
Idem mínima.	8'5
Viento dominante.	N. E.

TRABAJADORES

Se admiten en las obras de construcción del ferrocarril á Pontevedra.

Gacetillas

A LAS MADRES.—Siendo la *Emulsion marfil* al Guayaquil según opinión de muchas eminencias médicas de España, el tónico más poderoso para los niños y las personas débiles lo recomendamos á las madres como medio de combatir al escrofulismo y el raquitismo que tantas víctimas causa en la infancia. De venta en todas las farmacias y droguerías.

MIL PESETAS al que presente **CÁPSULAS DE SÁNDALO** mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
—Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 16 (11 m.)

Telegrafían de Tánjer que el Sultán de Marruecos ha ordenado que gran parte de sus tropas se dirijan á Taflete donde se observa algún disgusto entre los naturales del país que no se avienen con pagar los tributos.

Madrid 16 (id. id.)

Dícese ahora que Mac Kinley no desea la anexión del Archipiélago filipino y solamente trabajará para lograr la pacificación de aquel país organizando luego y protegiendo un Gobierno de naturales de Filipinas.

Madrid 16 (id. id.)

En la revisión del proceso de Gempan el jurado le declaró culpable de haber querido dar muerte al teniente de la Guardia civil.

Madrid 16 (5'35 t.)

Los conservadores se las prometen muy felices para muy en breve.

Juzgan que al plantear la cuestión de confianza el señor Sagasta, la Reina llamará á los Consejos de la Corona al partido conservador.

Madrid 16 (id. id.)

El señor Moret es partidario de que antes de disolver las Cortes el Gobierno procure que estas ratifiquen el tratado de paz y que el señor Sagasta plantee la cuestión de confianza.

Madrid 16 (8 n.)

Se sabe que las gestiones que el Gobierno viene realizando para que sean puestos en libertad los españoles que están prisioneros de los tagalos, llevan muy buen camino

La mayoría de los prisioneros están en Cavite y de estos obtendrán la libertad los yanquis.

Es más difícil gestionarla para

otros españoles que están en los pueblos del interior.

Madrid 16 (id. id.)

La «Gaceta de Madrid» publica hoy el nombramiento de D. Camilo Pinotos para el juzgado de primera instancia é instrucción de Estella.

Madrid 16 (10'40 n.)

Se sabe ya de una manera cierta que el Sr. Montero Rios regresará mañana de París.

Acompañarán al Sr. Montero Rios los vocales de la comisión señores Garnica y Abarzuza.

Madrid 16 (id. id.)

Telegrafían de Creta que en Venen se han librado muchos combates entre las tropas turcas y los insurrectos.

Añaden los despachos que los resultados de estos encuentros son dudosos.

Madrid 16 (id. id.)

Recíbense despachos de Reus dando cuenta de los detalles de la ejecución habida hoy en aquella ciudad.

El reo llamábase Amorós y el delito que purgó en el cadalso fué el de asesinar á su madre.

Amorós estaba arrepentido de su crimen.

A la ejecución asistió mucho público.

Los carlistas.

Madrid 16 (10'35 n.)

El gobierno continúa adoptando las convenientes precauciones á fin de evitar cualquier intenciona de los partidarios de D. Carlos.

Ocúpase hoy un periódico de las gestiones de los carlistas y dice que sus trabajos no hallaron eco en algunas casas bancarias del extranjero á quienes solicitaban capitales.

Añade que algunas de las conferencias que celebró estos días don Carlos con significados amigos suyos no tuvieron otro objeto más que buscar recursos.

Madrid 16 (11 n.)

Los carlistas están muy disgustados por la actitud, francamente opositora á sus tentativas, en que se colocó S. S. el Papa León XIII.

Anúncianse también Pastorales de la mayor parte de los Prelados españoles condenando los propósitos revolucionarios de los carlistas.

Madrid 16 (id. id.)

La prensa oficiosa de Roma insiste en que el Gobierno italiano expulsará de aquel territorio á D. Carlos por conspirar contra la tranquilidad y el orden interior de una nación amiga.

El Gobierno del Rey Humberto, dicen los periódicos aludidos, sabe de una manera cierta que D. Carlos recibió en Venecia á muchos carlistas y que en fiestas celebradas en su residencia se pronunciaron discursos anunciando la guerra civil en España.

Añaden los periódicos que el pretendiente sostiene activa correspondencia con sus parciales de España.

ULTIMA HORA

Madrid 17 (1 m.)

De Nueva York se ha recibido un telegrama en el que se afirma que Mac-Kinley tiene motivos para poder asegurar á España que en breve serán puestos en libertad los prisioneros españoles de Filipinas.

Parece que el presidente de la República norte-americana tiene esta noticia por el mismo Aguinaldo que se lo comunicó.

Madrid 17 (2'15 m.)

El periódico órgano del señor Gamazo asegura en su número de hoy que en el consejo de ayer se manifestó de nuevo que entre los consejeros hay dos opiniones respecto al problema político.

Dice «El Español» que los ministros señores Correa y Puigcerver insisten en que el señor Sagasta debe plantear la cuestión de confianza antes de convocar á las cortes.

Madrid 17 (id. id.)

El jefe del gobierno señor Sagasta ha manifestado que es inexacto cuanto respecto al problema político se dice á propósito de tendencias que se suponen señaladas en el consejo de ministros.

Manifestó que todos los consejeros están conformes en que no deben acordar nada hasta tanto no sea oído el señor Montero Rios que regresará mañana.

Madrid 17 (id. id.)

El importante periódico de Berlin «Gacete Woss» asegura que las negociaciones entre Alemania y España para la adquisición de las Carolinas están á punto de terminarse satisfactoriamente.

Urgente.

Madrid 17 (3 m.)

El gobierno ha circulado las órdenes necesarias para que las autoridades de los puntos por donde ha de pasar el tren en que regresen los señores Montero Rios, Abarzuza y Garnica acudan á complimentarles.

Las órdenes se han dado á las autoridades civiles y militares.

L.

BOLSA DE MADRID

	DIA 15	DIA 16
Interior.	54'10	54'40
Exterior.	59'00	59'75
Amortizable.	65'85	66'30
Cubas Viejas.	50'70	50'90
Idem Nuevas.	42'60	42'80
Cédulas.		
Aduanas.	88,10	88'50
Filipinas.	65'25	66'00
Tabacalera.	227'50	229'50
Banco de España.	395'50	397'00
Obligaciones del Tesoro.		
CAMBIOS		
Paris.	35'60	35'30
Londres.	34'35	34'30

Tip. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se arrienda la casa con huerta número 22 del Camino Nuevo, compuesta de dos pisos y un espacioso local para comercio.
Fajera 56 informarán.

VENTA VOLUNTARIA

Se vende la casa núm. 19 de la Calle de la Rua de San Pedro de este pueblo. El remate tendrá lugar el día 18 del actual de doce á una de la tarde en la oficina del Procurador D. Luciano Sánchez Soportales frente al Palacio Arzobispal)

ARRIENDO

de la casa núm. 15 de la Troya en la Rua Nueva 36 pral. darán razón.

Se necesita una muchacha de sala que sepa coser, planchar y de buen informe; se la recompensará según merezca.

Plazuela de Fonseca: en la portería darán razón.

En la peluquería de D. León Vilarello se necesita un aprendiz.

ARRIENDO

Se hace de los grandes almacenes de la Casa núm. 35 del Preguntoiro que tienen amplio servicio por la calle de las Almenas.

Están dotados de alumbrado por gas, stantierias, mostradores y demás útiles para comercio.

En la misma casa dará razón de las condiciones Don Lucas de la Riva.

COMPRA Y VENTA

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaría de D. Jesús Castro 3, Raina bajando de las Platerías.

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (soportales frente al palacio Arzobispal)

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

Esquejas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Único importador en esta acreditada marca

SALVADOR PENA

San Andrés, 10.—LA CORUNA

LA SIN RIVAL

Agencia de Negocios y Embarques.

Único representante en todos los partidos

Don Manuel Morales y González

Calle Patio de Madres núm. 9

SANTIAGO

En la oficina de esta Agencia, se facilitan pasajes á las personas que deseen embarcarse para las Américas y Península en todas las Compañías de Vapores correos advirtiéndolo á los que gusten visitar esta casa, encontrarán en ella más ventaja que en otra alguna, pudiendo elegir el embarque en el puerto que más le agrade al pasajero.

V. M. ESCALERA

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

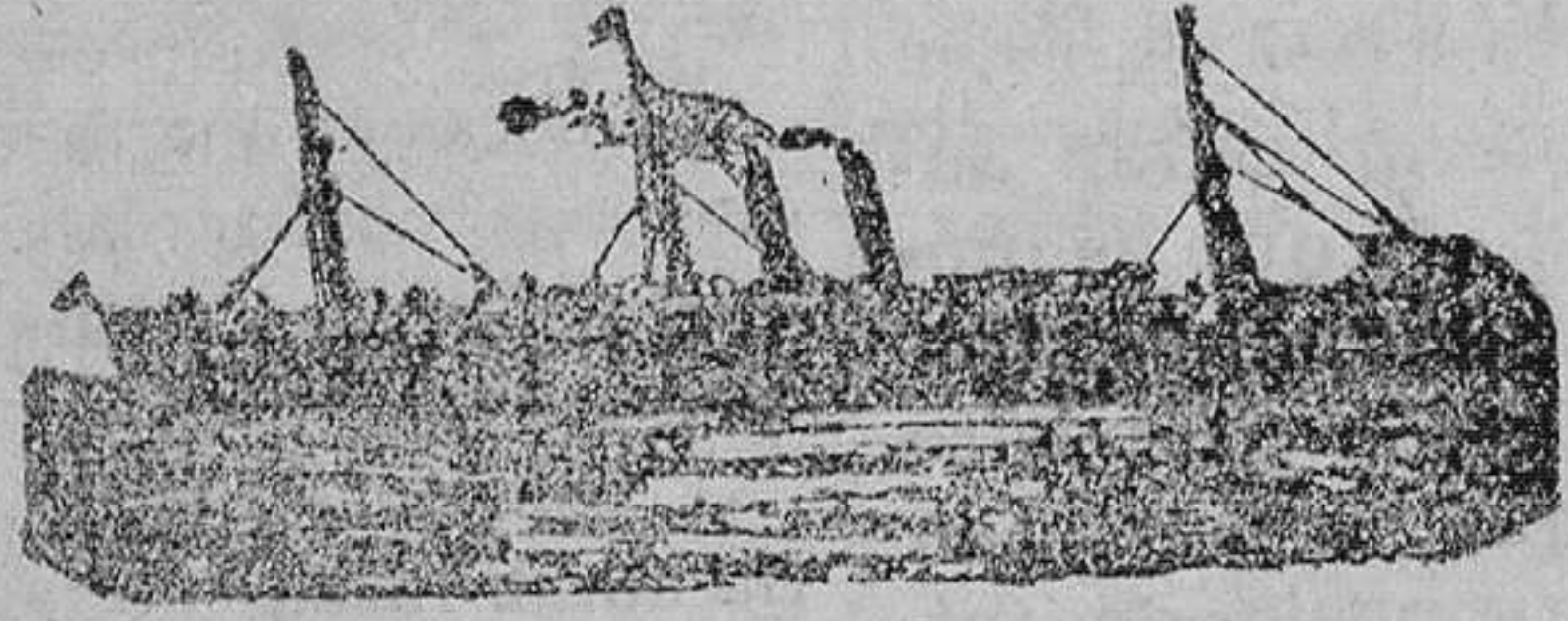
CASA EN VIGO Y CARRIL

LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.
Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.
Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El día 19 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor de 6.000 toneladas

EBRO

El 25 de Diciembre saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor y de gran porte

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 45 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

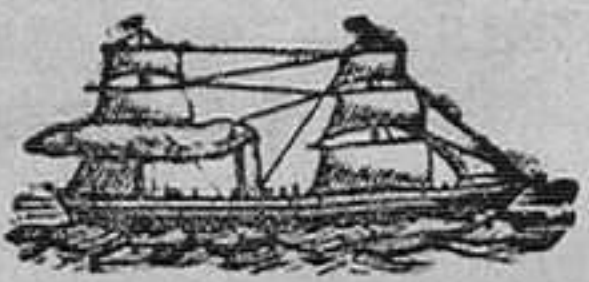
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata
Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Río.
Asunción.	Curitiva.	Paraguassu.	Rosario.
Babitonga.	Destfiro.	Paranagua.	San Nicolás
Belyrunco.	Guahya.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Macele.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 25 de Diciembre saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

ASUNCION

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 28 de Diciembre el vapor

PETROPOLIS

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 42.

CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la Caja, 1'50 pesetas.

Dpositario en Santiago: Bescansa Hijos y R. Bescansa, Toral, 11.

GRAN FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.—Carril.

Premiado en arias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés cuenta con completos talleres para la construcción de raración y maquinarias; puentes, etc., etc.

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Aduenas y Afiores
CARRIL

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yellos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

VENTA DE UN COCHE

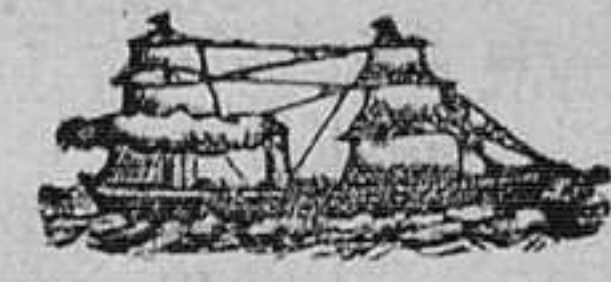
Se vende uno de ocho asientos y completamente nuevo. En la herrería de D. Manuel Pol, Pejigo de Abajo 39, darán razón.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE

SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RÁPIDA

El día 18 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor

WITTEKIND

Admite carga y pasajeros

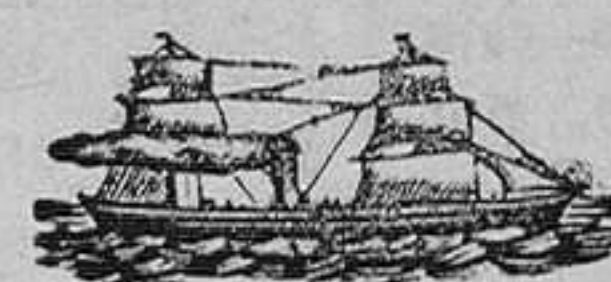
Para más informes dirigirse á los Sres. Consignatarios en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo 5 y Rua Nueva 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA



BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONÉS

admitiendo pasajeros y carga,
Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

GRAN ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

DE

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosmisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes. desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Imenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

LA BUENA UNIÓN

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

CARBON COK INGLÉS

Precios sumamente módicos, teniendo en cuenta su procedencia.

Se sirve á domicilio el pedido que exceda de 5 quintales.

Informará E. Pombo, Huerfanos, 27.

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.

En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera

LA UNIVERSAL. = F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios.

Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.